

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL C. LTDA "ORVIS"

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 14h40 en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela La Alborada, en el Centro Comercial Albocentro Cuatro, oficinas cuatro y cinco, sitio en las calles Avenida Rodolfo Baquerizo Názur y Demetrio Aguilera Malta, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, contando con la asistencia de los siguientes socios: 1.- Señor **RAFAEL ALBERTO DELGADO CALAHORRANO**, propietario de ciento veinte y cinco mil (125.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar, cada una. 2.- La señora **RUTH MARIANA CARRERA ORTEGA VDA. DE SANDOVAL**, en calidad de Administradora común de los bienes dejados por el señor capitán retirado Luis Antonio Sandoval Estrella, propietario de Ochenta y res mil doscientas cincuenta (83.250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar. 3.- El señor **AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA**, propietario de cuarenta y un mil setecientos cincuenta (41.750) participaciones iguales, acumulativas de cuatro centavos de dólar.

Preside la Sesión el señor **RAFAEL ALBERTO DELGADO CALAHORRANO** y actúa como secretario de la junta el Gerente Lcdo. **AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Socios concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día:

1. Aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado Financiero, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Notas de los Estados Financieros e Informe de Gerente General correspondiente al año 2016. Moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en el Estado Financiero y su correspondiente registro de los Libros contables, ha podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados; así como también el informe de Gerente General y las Notas de los Estados Financieros.

La Junta General en lo que respecta a este único punto orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estados Financieros, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016; Informe de Gerente General y las Notas de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse el detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de socios que representan
- Copia certificada del acta por la secretaria de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15h00, firmado para la constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Firmado) **SR. RAFAEL ALBERTO DELGADO CALAHORRANO** SOCIO-PRESIDENTE

Firmado) **LCDO AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA** SOCIO-SECRETARIO

Firmado) **RUTH CARRERA VDA. DE SANDOVAL** COMÚN DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAPITAN (r) LUIS ANTONIO SANDOVAL ESTRELLA

CERTIFICACION: Certifico que la presente Acta es fiel copia del original, el mismo que consta en el Libro correspondiente y al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017



LCDO AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA
Gerente-Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL C LTDA
"ORVIS" CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017

- 1.- **Rafael Delgado Calahorrano**, por sus propios derechos, como propietario de 125.000 votos
- 2.- **Ruth Carrera Ortega viuda de Sandoval**, por sus propios derechos, como propietario de 83.250 participaciones, con derecho a 83.250 votos
- 3.- **Licenciado Augusto Patricio Sandoval Carrera**, por sus propios derechos, como propietario de 41.750 participaciones, con derecho a 41.750 votos

El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DE DOLARES, íntegramente suscrito y pagado con su totalidad de su valor dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una

Guayaquil, Marzo 17 del 2017



RAFAEL ALBERTO DELGADO CALAHORRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LCDO. AUGUSTO PATRICIO SANDOVAL CARRERA
GERENTE - SECRETARIO